

# ARAGÓN

## El Gobierno interpondrá un recurso contra la Ley de aguas y ríos de Aragón

Uno de los motivos es que “otorga competencias exclusivas”

EFE

**MADRID.-** El Consejo de Ministros acordó ayer la interposición de un recurso de inconstitucionalidad en relación con determinados preceptos de la Ley de Aragón 10/2014, de 27 de noviembre, referente a aguas y ríos de Aragón.

La nota de prensa del Consejo de Ministros alude a que el motivo de impugnación común a todos los artículos de esa Ley “radica en que otorgan a Aragón competencias exclusivas, así como competencias asumidas por transferencia o encomienda del

Estado, en materia de aguas intra e intercomunitarias”.

“Las aguas intercomunitarias que discurren por Aragón, pertenecientes a las cuencas del Ebro, del Tajo y del Júcar, son competencia exclusiva y plena del Estado, según el artículo 149.1.22ª de la Constitución”, añade el Ministerio. Por otro lado, se indica en el comunicado, “la referencia a competencias asumidas por transferencia o encomienda del Estado, o que la Ley aragonesa asuma que van a existir convenios para transferir determinadas competencias del Estado para la gestión de las aguas,

resulta igualmente inconstitucional”.

El hecho de que el Estado cuente con competencias exclusivas plenas en aguas intercomunitarias, “busca asegurar el principio de unidad de cuenca y una gestión homogénea del recurso”, señala el comunicado.

Por este motivo, especifica la nota informativa, “la norma autonómica no puede prefigurar la existencia de encomiendas y transferencias en relación con aguas intercomunitarias, ya que estos instrumentos sólo pueden ser posibles en el marco de la legislación estatal”.

## Ibercaja termina el semestre con un beneficio neto de 70 millones de euros

El grupo consolida “sus arraigadas fortalezas financieras” y confirma el descenso de la morosidad

EUROPA PRESS

**ZARAGOZA.-** El Grupo Ibercaja ha obtenido en el primer semestre de 2015 un beneficio neto de 70 millones de euros, gracias a la intensificación de la actividad crediticia en pymes y consumo, la contención de costes de financiación y operativos y el crecimiento de volúmenes y

márgenes asociados a la gestión de activos. La entidad refuerza su solvencia hasta el 11,54 por ciento.

Ibercaja Banco ha formalizado 1.193 millones en créditos a pymes entre enero y junio de 2015, lo que supone un 55% más que el año pasado en el mismo período. En la misma línea, el volumen de crédito al consumo formalizado ha aumentado un 38,5% interanual durante el semestre.

Por su parte, los gastos de explotación han disminuido un 12,4% interanual. Mientras, el crecimiento en fondos de inversión ha seguido manteniendo su vigor, con un incremento del 24,6% interanual, superando así

la cota récord de 9.000 millones de euros en patrimonio administrado por el Grupo Ibercaja, ha detallado la entidad en una nota de prensa.

Por su parte, los productos de ahorro fuera de balance (fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro) ascienden a 17.931 millones de euros, un 11% más que en junio de 2014.

Entre enero y junio, Ibercaja ha seguido consolidando sus “arraigadas fortalezas financieras”, uno de los puntales del Plan Estratégico 2015-2017. Se ha confirmado la tendencia decreciente de la morosidad a lo largo de los últimos doce meses.

## Las fuertes tormentas causan problemas en varias zonas de la Comunidad

El Aranda y Calatayud se ven afectados por el granizo y en Zuera se inundan los accesos al municipio

EUROPA PRESS/EFE

**ZARAGOZA.-** Las fuertes tormentas que afectaron ayer a la Comunidad autónoma han ocasionado numerosas incidencias, si bien el Servicio de Urgencias y Emergencias 112 ha señalado que ninguna ha sido de importancia.

Los lugares que han resultado más afectados, especialmente por los daños ocasionados por el granizo, han sido las Comarcas Comunidad de Calatayud y la del Aranda, según ha informado el Gobierno autonómico a Europa Press.

Además, la carretera N-II a su paso por Pina de Ebro ha sufrido inundaciones en la calzada, aunque está abierta. Desde el Centro de Gestión de Tráfico han precisado que hay retenciones en ella y se circula con bastante precaución, por lo que se recomienda transitar por la autopista AP-II.

Por otra parte, los Bomberos de Zaragoza han indicado a Europa

Press que las lluvias caídas en la tarde de ayer en la ciudad no han ocasionado daños reseñables.

Por otra parte, la fuerte tromba de agua caída ayer en Zuera ha causado afecciones e inundaciones en los accesos al municipio, ubicado a unos 45 kilómetros de la capital aragonesa.

El alcalde de la población, Luis Zubieta, ha explicado a la agencia Efe que se han producido precipitaciones de entre 20 y 25 litros por metro cuadrado en tan sólo 10 ó 15 minutos, y que eso ha provocado que rebosara el colector general del pueblo, que no ha sido capaz de asumir todo el caudal.

## El alcalde de Alcañiz pide disculpas tras circular a 211 kilómetros por hora

Juan Carlos Gracia Suso conducía por una carretera de Teruel con velocidad limitada a cien

EUROPA PRESS

**ALCAÑIZ.-** El alcalde de Alcañiz, Juan Carlos Gracia Suso, pidió disculpas ayer a los ciudadanos tras ser sorprendido circulando con su vehículo a 211 kilómetros por hora en una vía con velocidad limitada a 100 kilómetros por hora.

Gracia Suso ha sido detectado en el kilómetro 622 de la carretera N-411, superando la velocidad permitida en esta vía, por lo que se le ha imputado un delito contra la seguridad vial, que implica la retirada del carné de uno a cuatro años y una pena de prisión de tres a seis meses, que no deberá cumplir al no tener antecedentes, según han

indicado fuentes municipales. Asimismo, el juez podría establecer que realizara trabajos en beneficio de la comunidad o que afrontara el pago de una multa. El juicio rápido se podría celebrar el próximo martes.

Tras este suceso, el alcalde ha pedido disculpas públicamente por su comportamiento mientras conducía de camino a Teruel. “Nuestras responsabilidades públicas al servicio de la ciudadanía nos exigen un comportamiento ejemplar en todos los órdenes de la vida y es lógico que se nos demande a los servidores públicos que evitemos cometer infracciones como la que he incurrido”, ha afirmado Gracia Suso.

Por ello, “reitero mis disculpas a todos los ciudadanos de la provincia que se hayan podido sentir decepcionados con este comportamiento”, ha indicado, para asegurar que “me siento muy arrepentido por ello y asumiré la sanción que corresponda”.

## Tres detenidos en Zaragoza por favorecer la inmigración ilegal

EUROPA PRESS

**ZARAGOZA.-** Agentes de la Policía Nacional han desarticulado una organización criminal dedicada a favorecer la inmigración ilegal en Zaragoza. Un total de 16 personas, todas de nacionalidad china, han resultado detenidas. Tres de ellas son los principales cabecillas, mientras que las otras trece son solicitantes

de asilo que habían obtenido la tarjeta de refugiado con un nombre falso.

Las investigaciones se iniciaron en el mes de marzo cuando llegaron a Zaragoza trece ciudadanos chinos que fueron acogidos en el albergue y refugio de la capital aragonesa, según ha informado la Jefatura Superior de Policía de Aragón en una nota de prensa.

## El CAI pide soluciones al cambio de nombre del Príncipe Felipe

EFE

**ZARAGOZA.-** El CAI Zaragoza aseguró ayer que la polémica generada en torno al cambio de nombre del pabellón Príncipe Felipe por el de José Luis Abós, entrenador del equipo y que recientemente ha fallecido, le impide estar de acuerdo con el cambio de denominación.

Por eso, en un comunicado de prensa, la S.A.D Basket Za-

ragoza 2002 confía en que se busquen, a la mayor brevedad, “soluciones alternativas que permitan terminar con una polémica que no beneficia a nadie”.

El club lamenta “profundamente” la “instrumentalización” que está sufriendo en los últimos días el nombre y la memoria de José Luis Abós, a cuenta del cambio de la denominación del pabellón Príncipe Felipe.